OLUCION Nº

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de febrero de 1988.

Visto lo solicitado y lo informado por la Subsecretaria de Administración,

SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a prorrogar la contratación de dos (2) agentes con categoría equivalente a la del cargo de secretario de juzgado por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de mayo de 1988, para desempeñarse en la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2°) Autorizar a la Subsecretaria de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" / (F.L.) para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hagase saber y vuaelva a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.

